

Rancagua, 04-11-2015

### HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

#### RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 492

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

#### **CONSIDERANDO:**

1º Que, la VI Dirección Regional Rancagua requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0608115, cuya descripción es: SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DE octubre 2015.

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT: 11.812.913-K.

3º Que, la adquisición identificada en el considerando 1º, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

#### **RESUELVO:**

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT 11812913-K, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código 0608115, SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DE octubre 2015, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°20 por el monto total de \$77800, Impuesto de retención incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$77800 (Setenta y siete mil ochocientos pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532080101 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ouesto,

ANOTESE Y COMUNIQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

### CLAUDIO AMBIADO ARAYA DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines,

Pilar Poblete Diaz Secretaria Regional



## Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



# ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°: 20

Fecha: 04-11-2015

CCO AUDIO AMBIADO ARAYA

DIRECTOR REGIONAL

SEÑOR : LUCIANO DE LA CRUZ ACEVEDO ORTIZ

DOMICILIO : ISLA GUINDO S/N

CIUDAD : RANCAGUA

FONO : 0 FAX : 0

RUT : 11812913-K

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL HONORARIOS
CANTIDAD			
1	SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DE OCTUBRE 2015	77.800	77.800
		TOTAL HONORARIOS: 10% Impto. Reten. : TOTAL A PAGAR:	

LUGAR DE ENTREGA : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA

PLAZO DE ENTREGA :

FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA

RUT : 60.803.000-K

DOMICILIO : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA

FONO : 072-2748256

ADOLFÓ MIRANDA FLORES JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN